



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, El **CANTÓN EL PAN** fue creado el 10 de agosto de 1992, motivo que congrega a la comunidad para celebrar con unción cívica su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de cantonización.

Que, surge el **CANTON EL PAN** con el aporte mancomunado de la sociedad, orientado a propiciar iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, emprendimiento y espíritu de lucha para impulsar el engrandecimiento de la Patria;

En atención a la solicitud formulada por el ingeniero Juan Cristóbal Lloret Valdivieso, Asambleísta por la provincia del Azuay, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los ciudadanos del **CANTÓN EL PAN**, que será entregado el 5 de agosto de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo del **CANTÓN EL PAN**, jurisdicción de la provincia del Azuay, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera el trabajo y auténtico compromiso plasmados en el desarrollo integral de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de agosto de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General